

PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2026-2027

LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ESCUELAS PARTICULARES,

COMUNICA

A toda persona interesada en participar en el referido proceso y que cuente con experiencia docente en Escuelas Particulares, tramitar la constancia de refrendo a través del siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1vmaVxkB0EkdLOKX8hXOIWL-hVZxfg-1u?usp=sharing>

Ya que es requisito indispensable, como evidencia del elemento multifactorial que integra la experiencia docente.

Una vez enviado el formulario de solicitud, se hará llegar la constancia vía correo electrónico, a más tardar en cinco días hábiles posteriores.

Mérida, Yucatán a 2 de febrero de 2026.